

NÚMERO: 1122-DS-GF **TÍTULO:** PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL LABORAL
ENTIDAD FISCALIZADA: GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
UAA: DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA A LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS "B" **FECHA DE ELABORACIÓN:** 11 DE AGOSTO DE 2020

RESULTADO

NÚM. DEL RESULTADO:	1	CON OBSERVACIÓN	SI () NO (X)
PROCEDIMIENTO NÚM.:	1.1		
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:			
Los resultados de la evaluación al Control Interno se presentan en la auditoría número 1117-DS-GF que lleva por título "Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud".			
NÚM. DEL RESULTADO:	2	CON OBSERVACIÓN	SI () NO (X)
PROCEDIMIENTO NÚM.:	2.1		
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:			
Con la revisión de los contratos de apertura y estados de cuenta bancarios; se constató que la entidad federativa, a través de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del estado de San Luis Potosí (SFSLP) abrió previo a la radicación de los recursos del Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral (Programa U013) 2019, una cuenta bancaria productiva, única y específica para la recepción de los recursos, lo cual se informó mediante el oficio número 16348 de fecha 15 de julio de 2019 a la Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud (DGPLADES); en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículo 69, de los Criterios de Operación del Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral para el Ejercicio Fiscal 2019, numeral 8, párrafo primero y del Convenio Específico de Colaboración en materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el Carácter de Subsidios para la Operación del Programa "Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral", que celebran por una parte el ejecutivo federal y el Estado de San Luis Potosí, cláusula segunda, párrafo tercero.			
NÚM. DEL RESULTADO:	3	CON OBSERVACIÓN	SI (X) NO ()
PROCEDIMIENTO NÚM.:	2.1		
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:			
Con la revisión de los contratos de apertura y estados de cuenta bancarios; se constató que los Servicios de Salud de San Luis Potosí (SSSLP) no informaron a la DGPLADES la apertura de una cuenta bancaria productiva previo a la radicación de los recursos del Programa U013, además, la cuenta bancaria no fue única ni específica ya que transfirió recursos a otra cuenta para la administración de la nómina por 12,083,272.47 pesos; en incumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículo 69, del Convenio Específico de Colaboración en materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el Carácter de Subsidios para la Operación del Programa "Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral", que celebran por una parte el ejecutivo federal y el Estado de San Luis Potosí, cláusula segunda, párrafo quinto y de los Criterios de Operación del Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral para el Ejercicio Fiscal 2019, numeral 9, párrafo primero.			
NÚM. DEL RESULTADO:	4	CON OBSERVACIÓN	SI () NO (X)
PROCEDIMIENTO NÚM.:	2.2		
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:			
De la revisión a las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC's), auxiliares contables y estados de cuenta bancarios; se verificó que la Tesorería de la Federación (TESOFE) transfirió a la SFSLP los recursos del Programa U013 para el ejercicio fiscal 2019, un importe de 96,822,425.00 pesos, conforme al Convenio Específico de Colaboración, los cuales fueron ministrados íntegramente a los SSSLP el 30 de julio de 2019, mismo día en que fueron recibidos, por lo que no se generaron rendimientos financieros;			

**AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUENTA PÚBLICA 2019
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES**

NÚMERO: 1122-DS-GF **TÍTULO:** PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL LABORAL
ENTIDAD FISCALIZADA: GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
UAA: DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA A LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS "B" **FECHA DE ELABORACIÓN:** 11 DE AGOSTO DE 2020

RESULTADO

adicionalmente, se constató que se remitió en tiempo a la DGPLADES el comprobante que acreditó la recepción de la transferencia; en cumplimiento del Convenio Específico de Colaboración en materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el Carácter de Subsidios para la Operación del Programa "Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral", que celebran por una parte el ejecutivo federal y el Estado de San Luis Potosí, cláusulas segunda, párrafo segundo, y séptima, fracción IV y de los Criterios de Operación del Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral para el Ejercicio Fiscal 2019, numeral 9.

NÚM. DEL RESULTADO: 5 **CON OBSERVACIÓN** SI (X) NO ()
PROCEDIMIENTO NÚM.: 2.2

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de los auxiliares contables, estados de cuenta bancarios y recibos oficiales; se comprobó que la SFSLP transfirió en tiempo y forma los recursos del Programa U013 por un monto de 96,822,425.00 pesos a la cuenta bancaria productiva que los SSSLP abrieron para la recepción de los recursos del programa, la cual generó rendimientos financieros al 31 de diciembre de 2019 por 107,559.78 pesos y al 31 de marzo de 2020 por 29,757.60 pesos, por lo que el total de recursos disponibles del programa ascendieron a 96,959,742.38 pesos, sin embargo, no remitieron en tiempo a la DGPLADES el comprobante que acreditó la recepción de la transferencia; en incumplimiento del Convenio Específico de Colaboración en materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el Carácter de Subsidios para la Operación del Programa "Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral", que celebran por una parte el ejecutivo federal y el Estado de San Luis Potosí, cláusulas segunda, párrafo cuarto y séptima, fracción IV.

NÚM. DEL RESULTADO: 6 **CON OBSERVACIÓN** SI (X) NO ()
PROCEDIMIENTO NÚM.: 2.3

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión al oficio número 24699 de fecha 08 de octubre de 2019, se constató que los SSSLP no comunicaron en tiempo a la DGPLADES el monto y la fecha en recibieron los recursos del Programa U013; en incumplimiento del Convenio Específico de Colaboración en materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el Carácter de Subsidios para la Operación del Programa "Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral", que celebran por una parte el ejecutivo federal y el Estado de San Luis Potosí, cláusula segunda, párrafo sexto.

NÚM. DEL RESULTADO: 7 **CON OBSERVACIÓN** SI () NO (X)
PROCEDIMIENTO NÚM.: 2.4

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de contratos, estados de cuenta bancarios y auxiliares contables, se constató que el saldo de la cuenta bancaria utilizada por la SFSLP para la recepción de los recursos del Programa U013, fue coincidente con las operaciones realizadas, no se incorporaron recursos de otras fuentes de financiamiento ni se realizaron transferencias a cuentas bancarias de otros fondos o programas; en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 36 y 69.

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUENTA PÚBLICA 2019
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 1122-DS-GF **TÍTULO:** PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL LABORAL
ENTIDAD FISCALIZADA: GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
UAA: DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA A LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS "B" **FECHA DE ELABORACIÓN:** 11 DE AGOSTO DE 2020

RESULTADO

NÚM. DEL RESULTADO:	8	CON OBSERVACIÓN	SI () NO (X)
PROCEDIMIENTO NÚM.:	2.4		
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:			
Mediante la revisión de contratos, estados de cuenta bancarios y auxiliares contables, se verificó que el saldo disponible de la cuenta bancaria de los SSSLP que utilizaron para la recepción de los recursos del programa U013, denominada "Atención a Salud y Medicamentos" al 31 de diciembre de 2019 fue de 70,397,690.66 pesos y al 31 de marzo de 2020 fue de 7,291.69 pesos, montos que fueron coincidentes con las operaciones realizadas y el monto pendiente de pago; lo anterior en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 36 y 69.			
NÚM. DEL RESULTADO:	9	CON OBSERVACIÓN	SI () NO (X)
PROCEDIMIENTO NÚM.:	3.1		
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:			
Con la revisión de pólizas, auxiliares contables, se verificó que la SFSLP y los SSSLP registraron contable y presupuestariamente los ingresos recibidos del Programa U013 por 96,822,425.00 pesos; adicionalmente los SSSLP registraron los rendimientos financieros generados al 31 de marzo de 2020, por un total de 137,317.38 pesos; en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 16, 18, 36 y 44; del Convenio Específico de Colaboración en materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el Carácter de Subsidios para la Operación del Programa "Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral", que celebran por una parte el ejecutivo federal y el Estado de San Luis Potosí; cláusulas quinta, segundo párrafo y los Criterios de Operación del Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral para el Ejercicio Fiscal 2019; numeral 7, segundo párrafo.			
NÚM. DEL RESULTADO:	10	CON OBSERVACIÓN	SI () NO (X)
PROCEDIMIENTO NÚM.:	3.2		
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:			
Con la revisión de una muestra seleccionada de 319 pólizas, facturas, transferencias y documentación soporte, correspondiente al Programa U013 por un monto de 72,691,536.33 pesos correspondiente a los capítulos de gasto 1000 "Servicios Personales" por 14,315,013.30 pesos, 2000 "Materiales y Suministros" por 16,797,270.19 pesos, 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles" por un importe de 36,081,259.42 pesos y 6000 "Inversión Pública" por 5,497,993.42 pesos, se constató que presentaron la documentación original comprobatoria del gasto, la cual cumplió con los requisitos fiscales y se canceló en su totalidad con un sello con la leyenda de "Operado con Recursos Presupuestarios Federales para el Programa Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos Para la Población sin Seguridad Social Laboral del Ejercicio Fiscal 2019"; en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículo 70.			
NÚM. DEL RESULTADO:	11	CON OBSERVACIÓN	SI () NO (X)
PROCEDIMIENTO NÚM.:	4.1		
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:			
Con la revisión de los registros contables y presupuestarios, transferencias electrónicas, estados de cuenta bancarios, formato de certificación del gasto 2019 para gastos de operación y el estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos, se constató que al Gobierno del Estado de San Luis Potosí se le transfirieron recursos del Programa U013 2019 por 96,822,425.00 pesos, de los cuales, al 31 de diciembre de 2019, se comprometieron y devengaron 72,943,085.60 pesos, monto que representó el 75.3% de			

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUENTA PÚBLICA 2019
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 1122-DS-GF TÍTULO: PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL LABORAL
ENTIDAD FISCALIZADA: GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
UAA: DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA A LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS "B" FECHA DE ELABORACIÓN: 11 DE AGOSTO DE 2020

RESULTADO

los recursos transferidos, por lo que, a dicha fecha, existieron recursos no comprometidos ni devengados por 23,879,339.40 pesos, que representaron el 24.7%. Al 31 de diciembre de 2019, del total de los recursos devengados se pagaron 26,556,855.38 pesos y al 31 de marzo de 2020 un total de 72,691,536.33 pesos, por lo que existían recursos no pagados por 251,549.27 pesos, para un total de recursos no devengados ni pagados de 24,130,888.67 pesos; asimismo, se comprobó que los recursos fueron aplicados única y exclusivamente para cubrir el objeto del Convenio Específico de Colaboración y no se pagaron compromisos o erogaciones anteriores a la firma de este.

PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL LABORAL
GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
DESTINO DE LOS RECURSOS
CUENTA PÚBLICA 2019

Capítulo de gasto	Concepto	Autorizado	Modificado	(Cifras en pesos)			Pagado al 31 de diciembre de 2019	% respecto al monto ministrado	Pagado al 31 de marzo de 2020	% respecto al monto ministrado
				Comprometido Al 31 de diciembre 2019	Presupuesto	% respecto al monto ministrado				
1000	Servicios Personales	31,719,899.60	14,286,136.12	14,273,793.28	14.7	14.7	14,315,013.30	14.8	14,315,013.30	14.8
2000	Material y Suministros	39,287,457.93	38,926,859.99	17,091,834.73	17.7	17.7	10,244,472.03	10.6	16,797,270.19	17.3
5000	Equipo Médico y de Laboratorio	20,254,254.42	38,048,615.84	36,081,259.42	37.3	37.3	346,713.84	0.4	36,081,259.42	37.3
6000	Obra Pública	5,560,813.05	5,560,813.05	5,496,198.17	5.7	5.7	1,650,656.21	1.7	5,497,993.42	5.7
Totales		96,822,425.00	96,822,425.00	72,943,085.60	75.3	75.3	26,556,855.38	27.4	72,691,536.33	75.1

Fuente: Estados contables y presupuestales proporcionados por la entidad fiscalizada.
Nota: No se incluyen los rendimientos generados por 137,317.38 pesos al 31 de marzo de 2020.

Cabe aclarar que se generaron 137,317.38 pesos de rendimientos financieros al 31 de marzo de 2020, los cuales no se devengaron ni pagaron, por lo que el monto total no devengado ni pagado fue de 24,268,206.05 pesos de los cuales se reintegró a la TESOFE al 31 de marzo de 2020 un monto de 24,303,933.25 pesos, de la diferencia por 7,291.69 pesos, se realizó un reintegro más a la TESOFE el 03 de abril de 2020 por 7,291.00 pesos y por 0.69 pesos se destinaron a la cancelación de la cuenta bancaria; en cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios artículo 17, del Convenio Específico de Colaboración en materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el Carácter de Subsidios para la Operación del Programa "Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral", que celebran por una parte el ejecutivo federal y el Estado de San Luis Potosí, cláusulas, segunda, párrafo séptimo y séptima, fracciones III y IX y de los Criterios de Operación del Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral para el Ejercicio Fiscal 2019, numerales, 6, último párrafo, 9, último párrafo.

NÚM. DEL RESULTADO: 12
PROCEDIMIENTO NÚM.: 4.1.1
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO

CON OBSERVACIÓN SI () NO (X)

Con los oficios de autorización por parte de la DGPLADES números DGPLADES-DERPMS-4590 y DGPLADES-DERPMS-4820 de fechas 2 y 20 de diciembre del 2019, se constató que los SSSLP reprogramaron recursos, los cuales fueron autorizados y cumplieron con los objetivos del Convenio, como se muestra a continuación:

NÚMERO: 1122-DS-GF TÍTULO: PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL LABORAL
ENTIDAD FISCALIZADA: GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
UAA: DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA A LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS "B" FECHA DE ELABORACIÓN: 11 DE AGOSTO DE 2020

RESULTADO

PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL LABORAL
(Cifras en pesos)

Capítulo de gasto	Concepto	Partida	Autorizado	Oficio DGPLADES-4590 DERPMS-4590	Oficio DGPLADES-4820 DERPMS-4820	Total reprogramado	Modificado
1000	Servicios Personales	12100	31,719,899.60	-17,433,763.48		-17,433,763.48	14,286,136.12
2000	Materiales y Suministros	25300	39,287,457.93	-2,167,991.09	-4,000,000.00	-6,167,991.09	38,926,859.99
5000	Equipo Médico y de Laboratorio	25400	20,254,254.42	1,807,393.15	4,000,000.00	5,807,393.15	38,048,615.84
6000	Obra Pública	53100	5,560,813.05	17,794,361.42		17,794,361.42	5,560,813.05
	Totales		96,822,425.00	0.00	0.00	0.00	96,822,425.00

Fuente: Oficios autorizados por DGPLADES

Cabe aclarar que los rendimientos financieros generados al 31 de marzo de 2020 por 137,317.38 pesos, fueron reintegrados a la TESOFE; en cumplimiento del Convenio Específico de Colaboración en materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el Carácter de Subsidios para la Operación del Programa "Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral", que celebran por una parte el ejecutivo federal y el Estado de San Luis Potosí, clausulas quinta y séptima, fracción III y Anexo 8.

NÚM. DEL RESULTADO: 13 CON OBSERVACIÓN SI () NO (X)

PROCEDIMIENTO NÚM.: 4.2.1

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de la nómina del personal autorizado para la contratación por honorarios asimilados a salarios, correspondiente al personal del Programa U013 durante el ejercicio fiscal 2019, se constató que los pagos al personal se ajustaron a los tabuladores autorizados en el anexo 9 del Convenio Específico de Colaboración, incluyendo la gratificación de fin de año, en cumplimiento del Convenio Específico de Colaboración en materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el Carácter de Subsidios para la Operación del Programa "Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral", que celebran por una parte el ejecutivo federal y el Estado de San Luis Potosí, clausulas quinta y séptima, fracciones III y IX y Anexo 9 y de los Criterios de Operación del Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral para el Ejercicio Fiscal 2019, numerales 10, inciso a, y 12.

NÚM. DEL RESULTADO: 14 CON OBSERVACIÓN SI () NO (X)

PROCEDIMIENTO NÚM.: 4.2.2

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

De la nómina integrada por 173 trabajadores de honorarios asimilables a salarios del Programa U013, se cotejó su cédula profesional a través de la página de internet del Registro Nacional de Profesiones; adicionalmente se verificó una muestra de 50 expedientes de personal que acreditan el perfil del puesto para el que fueron contratados; en cumplimiento del Convenio Específico de Colaboración en materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el Carácter de Subsidios para la Operación del Programa "Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral", que celebran por una parte el ejecutivo federal y el Estado de San Luis Potosí, clausula séptima, fracción XIII y Anexo 9; de los Criterios de Operación del Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUENTA PÚBLICA 2019
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 1122-DS-GF **TÍTULO:** PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL LABORAL
ENTIDAD FISCALIZADA: GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
UAA: DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA A LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS "B" **FECHA DE ELABORACIÓN:** 11 DE AGOSTO DE 2020

RESULTADO

Seguridad Social Laboral para el Ejercicio Fiscal 2019, numerales 11 y 12, y de las Políticas para la contratación del personal temporal que participa en la ejecución del programa U013 "Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral", numeral 5.

NÚM. DEL RESULTADO: 15 **CON OBSERVACIÓN** SI () NO (X)

PROCEDIMIENTO NÚM.: 4.2.3

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de la nómina del personal de honorarios financiada con recursos del programa U013, se constató que los SSSLP, durante el ejercicio fiscal 2019, no realizaron pagos posteriores a la fecha del término de su contrato; en cumplimiento del Convenio Específico de Colaboración en materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el Carácter de Subsidios para la Operación del Programa "Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral", que celebran por una parte el ejecutivo federal y el Estado de San Luis Potosí, Anexo 9, y de los Contratos de prestación de servicios del personal.

NÚM. DEL RESULTADO: 16 **CON OBSERVACIÓN** SI () NO (X)

PROCEDIMIENTO NÚM.: 4.2.4

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de la nómina del personal autorizado para la contratación por honorarios asimilados, se seleccionaron 6 centros de trabajo con las claves SPSSA002980 Centro Regional de Desarrollo Infantil, SPSSA003231 Centro de Salud Rayón, SPSSA003156 Centro de Salud Santo Domingo, SPSSA001831 Centro de Salud Tezapotla, SPSSA003062 Centro de Salud Villa de Juárez y SPSSA001703 Hospital Comunitario Tamazunchale, para la validación de 28 trabajadores, de los cuales los titulares de cada unidad constataron que laboraron en dicho centro durante el ejercicio fiscal 2019; en cumplimiento del Convenio Específico de Colaboración en materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el Carácter de Subsidios para la Operación del Programa "Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral", que celebran por una parte el ejecutivo federal y el Estado de San Luis Potosí; cláusulas quinta y séptima, fracciones III y IX, y Anexo 9, de los Criterios de Operación del Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral para el Ejercicio Fiscal 2019, numerales 12 y 13 y Contratos de prestación de servicios.

NÚM. DEL RESULTADO: 17 **CON OBSERVACIÓN** SI () NO (X)

PROCEDIMIENTO NÚM.: 4.2.5

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de las pólizas y registros contables, oficios de solicitud de recurso, transferencias, estados de cuenta bancarios y nómina de personal de honorarios; se verificó que los Servicios de Salud de San Luis Potosí realizó las retenciones del Impuesto Sobre la Renta por los salarios y prestaciones pagadas al personal a cargo del Programa U013 por 2,231,740.83 pesos las cuales se enteraron en tiempo y forma; en cumplimiento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, artículo 96.

NÚM. DEL RESULTADO: 18 **CON OBSERVACIÓN** SI () NO (X)

PROCEDIMIENTO NÚM.: 4.3.1

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de una muestra de pólizas, auxiliares contables, estados de cuenta bancarios, expedientes y contratos de adquisiciones, correspondientes a las partidas 25301 "Medicinas y Productos Farmacéuticos" y 25401 "Materiales, Accesorios y Suministros Médicos" por un importe de 19,970,800.56 pesos, se constató que dichas

**AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUENTA PÚBLICA 2019
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES**

NÚMERO: 1122-DS-GF **TÍTULO:** PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL LABORAL
ENTIDAD FISCALIZADA: GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
UAA: DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA A LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS "B" **FECHA DE ELABORACIÓN:** 11 DE AGOSTO DE 2020

RESULTADO

adquisiciones fueron a través de 2 procesos, 1 licitación pública y 1 adjudicación directa, que ambos procesos se realizaron conforme a la normativa aplicable y en el caso de la adjudicación esta se encontró debidamente justificada, de igual forma se constató que cuentan con los contratos debidamente formalizados, mismos que cumplen con los requisitos establecidos en las disposiciones jurídicas aplicables; en cumplimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 28, 29, 40 y 45 y del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 81.

NÚM. DEL RESULTADO: 19 **CON OBSERVACIÓN** SI () NO (X)
PROCEDIMIENTO NÚM.: 4.3.2

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de pólizas, auxiliares y contratos de adquisiciones, se constató que los SSSLP aplicaron penas convencionales por el incumplimiento en los plazos de entrega establecidos en los pedidos o contratos, por un total de 294,565.01 pesos; en cumplimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 53, y del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 95 y 96.

NÚM. DEL RESULTADO: 20 **CON OBSERVACIÓN** SI () NO (X)
PROCEDIMIENTO NÚM.: 4.3.2

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de la página de internet <https://beta.slp.gob.mx/SSALUD/Paginas/Inicio.aspx>, se verificó que los SSSLP realizaron la publicación de los bienes adquiridos, además presentaron la evidencia del proceso y práctica de inventarios; en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículo 27; de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 55, y del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 33.

NÚM. DEL RESULTADO: 21 **CON OBSERVACIÓN** SI () NO (X)
PROCEDIMIENTO NÚM.: 4.3.3

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de pólizas, estados de cuenta bancarios y contratos de adquisiciones, se verificó que los recursos del Programa U013 se ejercieron en las partidas genéricas del Clasificador por Objeto del Gasto estipuladas en el Anexo 4 del Convenio Específico, de acuerdo con las necesidades de apoyo validadas por la DGPLADES, correspondientes a las partidas de gasto 25301 y 25401, denominadas "Medicinas y Productos Farmacéuticos" y "Materiales, Accesorios y Suministros Médicos", respectivamente; en cumplimiento del Convenio Específico de Colaboración en materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el Carácter de Subsidios para la Operación del Programa "Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral", que celebran por una parte el ejecutivo federal y el Estado de San Luis Potosí; apartado Antecedentes de fracción IX, cláusulas quinta y séptima, fracciones III y IX, y Anexo 4 y de los Criterios de Operación del Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral para el Ejercicio Fiscal 2019; numerales 14, 19, 21 y 22.

**AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUENTA PÚBLICA 2019
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES**

NÚMERO: 1122-DS-GF **TÍTULO:** PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL LABORAL
ENTIDAD FISCALIZADA: GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
UAA: DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA A LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS "B" **FECHA DE ELABORACIÓN:** 11 DE AGOSTO DE 2020

RESULTADO

NÚM. DEL RESULTADO: 22 **CON OBSERVACIÓN** SI () NO (X)
PROCEDIMIENTO NÚM.: 4.3.4
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:
Con la revisión a los auxiliares, pólizas contables, estados de cuenta bancarios y contratos de adquisiciones, se seleccionaron las claves de medicamento con número 010.000.4158.00, número 010.000.4158.00, número 010.000.1971.00, número 010.000.0108.00 y número 010.000.4376.00, de las que se constató su entrega en el almacén central y que cuentan con los mecanismos de control, guarda y custodia; adicionalmente se verificó que dicho almacén realizó la entrega correspondiente a los Centros de Salud, rurales o urbanos; Hospitales comunitarios o integrales, y Centros Regionales de Desarrollo Infantil y Estimulación Temprana (CEREDI), autorizados por la DGPLADES; en cumplimiento del Convenio Específico de Colaboración en materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el Carácter de Subsidios para la Operación del Programa "Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral", que celebran por una parte el ejecutivo federal y el Estado de San Luis Potosí, cláusulas quinta y séptima, fracción III; de los Criterios de Operación del Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral para el Ejercicio Fiscal 2019, numerales 14, 19 y 22.

NÚM. DEL RESULTADO: 23 **CON OBSERVACIÓN** SI (X) NO ()
PROCEDIMIENTO NÚM.: 5.1
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:
Con la revisión de los procesos de adjudicación, pólizas, auxiliares contables, estados de cuenta bancarios y contratos de adquisiciones de la partida 53101 denominada "Equipo Médico y de Laboratorio" por un importe de 36,081,259.42 pesos, se constató que se realizaron dos procesos, uno por licitación pública y otro por adjudicación directa; sin embargo, en el caso de la adjudicación directa por un importe de 17,833,420.00 pesos, se proporcionó documento denominado Justificación para la Compra de Equipamiento Médico Hospitalario de fecha 12 de diciembre de 2019 y Décima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de los Servicios de Salud de San Luis Potosí de fecha 13 de diciembre de 2019, donde se constató que tanto la justificación como la autorización del comité no acreditan debidamente los criterios en los que se fundó y motivó la excepción a la licitación; en incumplimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 41 y del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 71.

NÚM. DEL RESULTADO: 24 **CON OBSERVACIÓN** SI () NO (X)
PROCEDIMIENTO NÚM.: 5.1
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:
Con la revisión del proceso de licitación pública número LO-924016999-E1-2019 por un monto pagado de 5,497,993.42 pesos, correspondiente a la partida 62202 denominada "Mantenimiento y Rehabilitación de Edificaciones no Habitacionales", se verificó que los participantes no se encontraron inhabilitados por resolución de la Secretaría de la Función Pública; los representantes legales, accionistas, comisarios y demás personas que representaron a la empresa no formaron parte de dos o más personas morales, que participaron en los mismos procesos de adjudicación, que contaron con las garantías correspondientes y que se formalizó debidamente el contrato; en cumplimiento de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, artículo 3, fracción X y Anexo 9; de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas 27, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 39 bis, 45, 45 ter, 46, 47, 48 fracción II, 49, 50, 51,

NÚMERO: 1122-DS-GF TÍTULO: PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL LABORAL
ENTIDAD FISCALIZADA: GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
UAA: DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA A LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS "B" FECHA DE ELABORACIÓN: 11 DE AGOSTO DE 2020

RESULTADO

66, 74 y 78 y del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, artículos 31, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 79, 80, 81, 82, 89, 91, 95 y 98.

NÚM. DEL RESULTADO: 25
PROCEDIMIENTO NÚM.: 5.2
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de pólizas, estados de cuenta bancarios y contrato de adquisiciones y obra, correspondientes a las partidas de gasto: 53101 "Equipo Médico y de Laboratorio" y 62202 "Mantenimiento y Rehabilitación de Edificaciones no Habitacionales", se verificó que se ejercieron en las partidas genéricas del Clasificador por Objeto del Gasto estipuladas en el Anexo 4 del Convenio Específico de Colaboración y de acuerdo con las necesidades de apoyo validadas por la DGPLADES; en cumplimiento del Convenio Específico de Colaboración en materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el Carácter de Subsidios para la Operación del Programa "Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral", que celebran por una parte el ejecutivo federal y el Estado de San Luis Potosí; apartado Antecedentes, fracción IX, cláusulas quinta y séptima, fracciones III y IX, y Anexo 4 y de los Criterios de Operación del Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral para el Ejercicio Fiscal 2019, numerales 15, 16, 19, 21 y 22.

NÚM. DEL RESULTADO: 26
PROCEDIMIENTO NÚM.: 5.3
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de la documentación comprobatoria de gasto y evidencia fotográfica correspondientes a las partidas de gasto: 53101 "Equipo Médico y de Laboratorio" y 62202 "Mantenimiento y Rehabilitación de Edificaciones no Habitacionales", se constató que la entrega de los bienes adquiridos y trabajos de obra pública, se realizaron en unidades médicas en operación y constituidos como Centros de Salud, rurales o urbanos; Hospitales comunitarios o integrales, y Centros Regionales de Desarrollo Infantil y Estimulación Temprana (CEREDI), de acuerdo con la validación efectuada por la DGPLADES, y de conformidad con las cantidades, montos y plazos pactados en los contratos; en cumplimiento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, artículos 46, 50 fracción I, 52, 59 y 64 y del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, artículos 99, 100, 101, 102, 109, 140, 164 y 166, de los Criterios de Operación del Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral para el Ejercicio Fiscal 2019, numerales 15, 16, 19, 21, 22, 24 y 25.

NÚM. DEL RESULTADO: 27
PROCEDIMIENTO NÚM.: 6.1
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de la páginas de internet https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union_de_la_Secretaria_de_Hacienda_y_Credito_Publico, y <https://beta.slp.gob.mx/SSAUD/Documentos/Convenio%20UO13.pdf>, se constató que el Gobierno del Estado de San Luis Potosí reportó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) través del Sistema de Formato Único el tercer y cuarto trimestre a Nivel Financiero sobre el ejercicio y

**AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUENTA PÚBLICA 2019
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES**

NÚMERO: 1122-DS-GF **TÍTULO:** PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL LABORAL
ENTIDAD FISCALIZADA: GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
UAA: DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA A LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS "B" **FECHA DE ELABORACIÓN:** 11 DE AGOSTO DE 2020

RESULTADO

destino de los recursos del U013, y los puso a disposición del público general; sin embargo, no reportaron lo relacionado a indicadores y gestión de proyectos; asimismo, las cifras reportadas en el cuarto trimestre no son coincidentes con los registros presupuestales al 31 de diciembre de 2019, en incumplimiento, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículos 85, fracción II, párrafo último, 107, fracción I; de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículo 79; de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33, publicados en DOF el 25 de abril de 2013, numerales octavo y vigésimo quinto; del Convenio Específico de Colaboración en materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el Carácter de Subsidios para la Operación del Programa "Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral", que celebran por una parte el ejecutivo federal y el Estado de San Luis Potosí, cláusula séptima, fracción VI.

NÚM. DEL RESULTADO: 28 **CON OBSERVACIÓN** SI (X) NO ()
PROCEDIMIENTO NÚM.: 6.2 y 6.3

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de los informes y documentación soporte remitidos a la DGPLADES, se comprobó que los SSSLP enviaron los informes sobre el ejercicio, destino y los resultados obtenidos con los recursos transferidos, así como el avance financiero y los rendimientos financieros generados, y los informes mensuales con la documentación soporte en archivos electrónicos de la aplicación y comprobación de los recursos del U013, relaciones de gasto y estados de cuenta bancarios; sin embargo, dichos envíos fueron extemporáneos; en incumplimiento del Convenio Específico de Colaboración en materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el Carácter de Subsidios para la Operación del Programa "Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral", que celebran por una parte el ejecutivo federal y el Estado de San Luis Potosí, cláusula séptima, fracción VI, X, y Anexos 5 y 10.

NÚM. DEL RESULTADO: 29 **CON OBSERVACIÓN** SI (X) NO ()
PROCEDIMIENTO NÚM.: 6.4

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Se verificó que los SSSLP remitieron a la DGPLADES a través del oficio 699 de fecha 14 de enero de 2020, información sobre el estado del ejercicio presupuestario de los recursos; sin embargo, no presentó evidencia de informar a más tardar el 30 de marzo de 2020 el cierre del ejercicio presupuestario 2019, ni el envío de los estados de cuenta, conciliaciones bancarias y cancelación de las cuentas; en incumplimiento del Convenio Específico de Colaboración en materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el Carácter de Subsidios para la Operación del Programa "Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral", que celebran por una parte el ejecutivo federal y el Estado de San Luis Potosí, cláusula séptima, fracción XV.

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUENTA PÚBLICA 2019
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 1122-DS-GF **TÍTULO:** PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL LABORAL
ENTIDAD FISCALIZADA: GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
UAA: DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA A LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS "B" **FECHA DE ELABORACIÓN:** 11 DE AGOSTO DE 2020

RESULTADO

NÚM. DEL RESULTADO:	30	CON OBSERVACIÓN	SI (X)	NO ()
PROCEDIMIENTO NUM.:	6.5			
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:				
Con la revisión de la página de internet https://beta.slp.gob.mx/SSALUD/Documentos%20compartidos/Convenio%20UO13.pdf y del memorándum número 19194 de fecha 14 de agosto de 2019, se constató que los SSSLP difundieron a través de su medio oficial y página de internet, el Convenio Específico de Colaboración, así como los conceptos financiados con los recursos del Programa U013; sin embargo, no se presentó evidencia de que se informara a los órganos de control y de fiscalización de la entidad, sobre dicha suscripción; en incumplimiento del Convenio Específico de Colaboración en materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el Carácter de Subsidios para la Operación del Programa "Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral", que celebran por una parte el ejecutivo federal y el Estado de San Luis Potosí, cláusula séptima, fracción XIX; y los Criterios de Operación del Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral para el Ejercicio Fiscal 2019, numeral 28.				

 **ELABORÓ:** L.A. CESAR ARAM SORIANO BETANZO
 AUDITOR

 **REVISÓ:** C.P. MARIELBA DE LA ROSA NAVA
 JEFE DE DEPARTAMENTO

 **AUTORIZÓ:** L.E. EDUARDO LOZANO ROJAS
 SUBDIRECTOR DE AUDITORÍA